



Nuevas Oportunidades de Inversión mediante Iniciativas Privadas
Cofinanciadas del Sector Transportes 2019

Ferrocarril Huancayo-Huancavelica / Lima-Ica

EXPO RAIL MÉXICO 2019

Oficina Comercial de la Embajada del Perú en México

27 de marzo de 2019



Contenido



Oficina Comercial de la Embajada del Perú en México



Proinversión: La Agencia de promoción de la inversión del Perú



Portafolio de proyectos APP (2019-2021)



Videos Tears: FCC Huancayo-Huancavelica / Lima-Ica



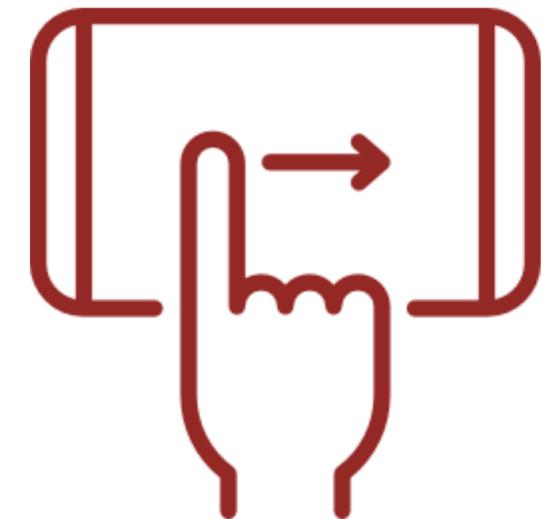
Perú: Nuevas oportunidades de inversión en proyectos ferroviarios 2019



Ferrocarril Lima-Ica



Ferrocarril Huancayo-Huancavelica



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo



ProInversión



Oficina Comercial del Perú en México:

Las Oficinas Comerciales del Perú en el Exterior, son órganos desconcentrados del Ministerio de Comercio y Turismo – MINCETUR que dependen del Despacho Ministerial, a través de la Dirección de Gestión y Monitoreo de las Oficinas Comerciales del Perú en el Exterior (DGMOCEX).

En concordancia con las políticas emitidas por el MINCETUR, son responsables de la promoción en los mercados de destino, de la oferta exportable peruana, -de productos no tradicionales y de servicios a la exportación- de la promoción de destinos turísticos, de la captación de inversiones hacia el Perú y del posicionamiento de la marca e imagen País.

(Artículo 74-Q del Reglamento de Organización y Funciones del MINCETUR)



Principales funciones:

- Ejecutar los Planes Operativos Institucionales (POI) anuales.
- Realizar trabajo de inteligencia comercial en los mercados de destinos.
- Identificar oportunidades comerciales para los productos y servicios de exportación peruana.
- Desarrollar y gestionar una red de contactos –compradores, operadores turísticos, potenciales inversionistas, aliados estratégicos- en los mercados donde operan.
- Atender las solicitudes de información en los ámbitos de su competencia de las entidades y empresas del mercado donde operan y del Perú.
- Elaboración de agendas de citas de negocios para los exportadores que viajan en misión comercial a los mercados internacionales.
- Gestionar y concretar la participación de compradores locales en las Ferias y Ruedas de Negocios que realiza PROMPERU en el Perú y de exportadores peruanos en las principales ferias en los mercados donde operan las OCEX.



Red de Oficinas Comerciales del Perú:

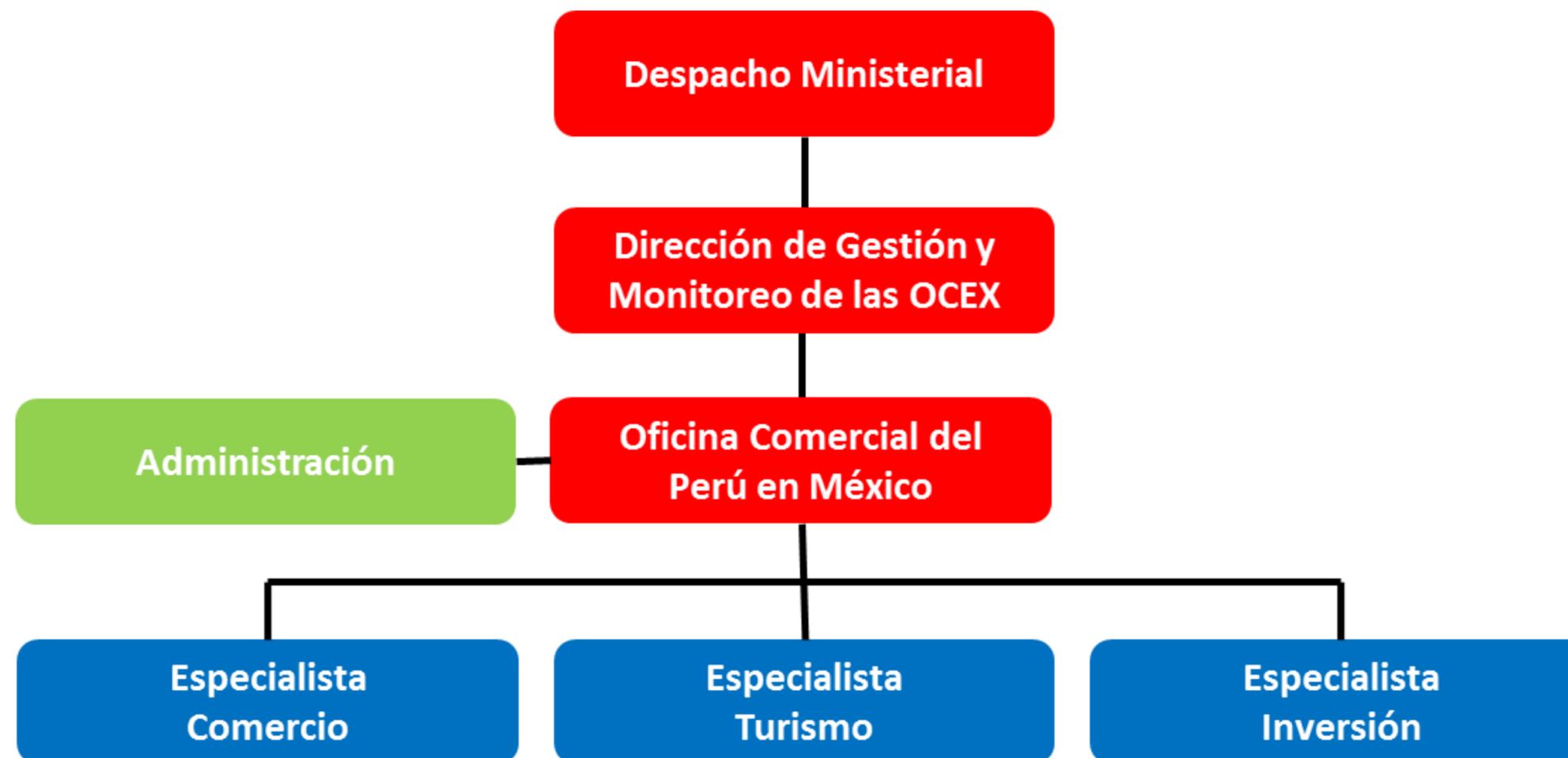
- 35 OCEX en el Mundo
- 30 economías de los 5 continentes

Los destinos de las 35 OCEX representan:

- más del 90% de XNT del Perú al Mundo
- alrededor del 90% de llegadas internacionales totales de turistas al Perú.



Estructura institucional de las OCEXs:



Acciones en la promoción de inversiones en México:



Roadshows Especializados



Seminarios

Encuentros One 2 One



Reuniones virtuales

Misiones Tecnológicas

Acciones en conjunto:



PERÚ

Ministerio de
Relaciones Exteriores



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo



ProInversión



Acciones en la promoción de inversiones en México:

Actividades específicas

- Inteligencia comercial-empresarial
- Identificación de grupos económicos
- Establecer vinculación estratégica
- Promoción de proyectos APP
- Difusión de materiales estratégicos
- Acompañamiento al inversionista
- Seguimiento al proyecto y al inversionista

Resultados de las gestiones

2017-2018: *Concesión del Proyecto minero Michiquillay al Grupo México por US\$2.5 billones*

2018-2019: *Postulación de dos consorcios mexicanos al proyecto “Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR Titicaca”*

La Agencia de promoción de la inversión del Perú:

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada **PROINVERSIÓN**, adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la cual tiene a su cargo administrar y promover la inversión privada nacional e internacional, mediante proyectos de inversión en modalidad Asociaciones Público Privadas (APP).



ProInversión

Procesos de Promoción de la Inversión Privada

El Estado peruano promueve la participación de la inversión privada mediante Asociaciones Público Privadas (APP).

Las Asociaciones Público Privadas – APP, son modalidades de participación de la inversión privada en la cual se incorpora experiencia, conocimientos, equipos, tecnología y se distribuyen riesgos y recursos, preferentemente privados, con el objeto de crear, desarrollar, mejorar, operar o mantener infraestructura pública. Las APP se ejecutan bajo la modalidad de concesión, operación, gerencia, joint venture u otra permitida por la Ley.



Marco legal favorable para la inversión extranjera:



* Inversiones que requieren de autorización: Las ubicadas dentro de los 50 Km. de línea de frontera y las dirigidas a armas, municiones y explosivos. Asimismo, se requiere de un socio local mayoritario para las inversiones en transporte de cabotaje marítimo, así como en empresas de transporte aéreo.

Nuevas Oportunidades de Inversión mediante Iniciativas Privadas Cofinanciadas del Sector Transportes 2019:

¿Qué es el FHH?
Es uno de los ferrocarriles con mayor altitud del mundo, llegando hasta 3,680 msnm en su punto más alto (Huancavelica). Brinda el servicio desde octubre de 1926. En sus 128.7 km, cuenta con un total de:

- 7** estaciones
- 20** paraderos
- 15** puentes
- 38** túneles

FERROCARRIL HUANCAYO - HUANCAVELICA uniendo regiones

¿QUÉ BENEFICIOS DARÁ EL PROYECTO?
El FHH contará con una infraestructura renovada, con nuevo Material Rodante y sistema de señalización y control, que garantizarán un servicio de transporte ferroviario seguro, eficiente y cómodo para los usuarios, con 7 circulaciones por día en cada sentido.





¿QUÉ OBRAS SE REALIZARÁN?

- Ampliación de gálibos de túneles
- Nuevos puentes
- Construcción de Sistema de Drenaje
- Protección y estabilización de taludes
- Renovación de superestructura de vía férrea



Total inversión (sin IGV)
US\$ 226.9 millones



Nuevas Oportunidades de Inversión mediante Iniciativas Privadas Cofinanciadas del Sector Transportes 2019:





**PERU: NUEVAS
OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN
EN PROYECTOS FERROVIARIOS
2019**

INICIATIVA PRIVADA COFINANCIADA TREN LIMA – ICA 2019 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones, mediante Decreto Supremo N° 021-2018-MTC, estableció el plazo de presentación de Iniciativas Privadas Cofinanciadas sobre proyectos de Infraestructura de Transportes; a fin que el sector privado, interesado en estas nuevas oportunidades de inversión, presente sus propuestas para realizar los proyectos siguientes:

- **Ferrocarril Lima-Ica**
- **Tercer Grupo de Aeropuertos**

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:
Del 1 de abril al 15 de mayo de 2019.**

Las propuestas serán presentadas en la Mesa de Partes de ProInversión.

La información sobre las NECESIDADES DE INTERVENCIÓN, CAPACIDAD PRESUPUESTAL, Y CRITERIOS PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS; se encuentra publicada en la pagina web de ProInversión, la cual puede ser consultada .



FASES DE LOS PROYECTOS UNA APP POR INICIATIVA PRIVADA COFINANCIADA



*Incluye el proyecto de contrato y el informe de evaluación integrado.



PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE UNA INICIATIVA PRIVADA COFINANCIADA, IPC



*Estructuración económico financiera, mecanismo de retribución, análisis de riesgos diseño de Versión Inicial de Contrato.





FERROCARRIL LIMA - ICA

INICATIVA PRIVADA COFINANCIADA FERROCARRIL LIMA-ICA



Plazo para la presentación de la propuesta:

Del 1 de abril al 15 de mayo de 2019



	Objeto:	El proyecto consiste en el diseño, financiamiento, construcción, provisión de material rodante de última generación, operación y mantenimiento, de un ferrocarril de pasajeros y carga de 323Km, con estaciones intermedias entre las ciudades de Lima e Ica, que alcanzará una velocidad máxima de 200 km/h. El ferrocarril se integrará al Sistema de Metros de Lima.
	Modalidad:	Iniciativa Privada Cofinanciada
	Periodo de Concesión:	30 años
	Monto de Inversión:	US\$ 3,263.9 millones
	Fecha Estimada de Adjudicación:	En estudio
	Estado Actual:	Mediante Decreto Supremo N°021-2018-MTC se establece que el plazo para la presentación de Iniciativas Privadas Cofinanciadas será el periodo comprendido entre el 1 de abril al 15 de mayo de 2019.



CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

	Trazo del Ferrocarril	<p>Deberá interconectarse en su trayecto con las siguientes infraestructuras:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Red Básica del Metro de Lima y Callao -Plataformas Logísticas -Terminales Portuarios del Callao -Terminal Portuario General San Martín – Pisco
	Longitud	Aproximadamente 323.70 Km, donde se realizarán alrededor de 44 km de túneles y 50 km de puentes y viaductos elevados y 229.70 km en superficie, que serán definidos en el estudio de pre inversión.
	Objetivo	Atender la demanda de transporte público de forma ordenada, accesible, segura y confortable, mediante un sistema integrado de transporte. Contribuyendo a la política económica de inversiones del estado peruano y las líneas estratégicas ferroviarias del MTC.
	Demanda	De acuerdo al estudio de Demanda que se desarrollará en el estudio de preinversión, se realizara el dimensionamiento del proyecto. El Ferrocarril deberá alcanzar una velocidad máxima de 200 km/h con un tiempo de viaje estimado entre Lima e Ica de 3 horas.
	Beneficiarios	Mejorará la calidad de vida de los usuarios en las ciudades de Lima, Cañete, Chincha, Pisco e Ica. El número de beneficiarios directos se estima en unos 9.32 Millones de habitantes de la Región Lima y de 850 mil de la Región Ica.

COMPONENTES DEL PROYECTO

	Principales componentes	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de una Línea Férrea de 323.70 km con doble vía, con tipo de Riel de 136 lb/yd; y una pendiente máx. de 2.5%. • Construcción de estaciones de pasajeros y carga • Adquisición del Material Rodante de acuerdo al dimensionamiento del proyecto.
	Principales actividades de operación y mantenimiento	Se realizarán actividades de mantenimiento de la Infraestructura Ferroviaria y del Material Rodante (trenes). La Operación se realizará cuando inicie la explotación del Servicio que brindará el Transporte Ferroviario.
	Monto estimado de inversión	US\$ 3,263.9 millones
	Fuentes de ingresos	Los ingresos se recaudarán a través del cobro de los pasajes hacia los usuarios. Las tarifas se encuentran en evaluación.
	Estado de los estudios del proyecto a la fecha	El Ministerio de Transportes y Comunicaciones ha dispuesto, mediante el Memorándum N° 377-2018-MTC/02, la apertura de una ventana de Inversión de Iniciativas Privadas Cofinanciadas para el desarrollo de este proyecto.
	Complementariedad con otros proyectos de APP o proyectos de inversión pública desarrollados bajo otros mecanismos	El proyecto se interconecta y complementa con la Red Básica del Metro de Lima, la cual a su vez se interconecta con los corredores BRT y de Buses del Sistema Integrado de Transporte Público de Lima y Callao.
	Alineamiento con los planes nacionales, sectoriales, regionales o locales	Este proyecto forma parte de los proyectos interurbanos priorizados en el Plan Nacional de Desarrollo Ferroviario. En este marco se ha dispuesto la implementación del Ferrocarril Lima - Ica, que a su vez sería componente del futuro mega proyecto de creación del Ferrocarril Costero





ASPECTOS RELEVANTES A TENER EN CUENTA PARA LA PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS PRIVADAS COFINANCIADAS



INICIATIVA PRIVADA COFINACIADA: FERROCARRIL LIMA - ICA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Los proponentes presentarán su propuesta en la Mesa de Partes de ProInversión.

ProInversión evaluará la capacidad técnica y financiera del proponente de acuerdo a los Lineamientos publicados en su página Web, admitiendo a trámite las propuestas de IPC que cumplan, además, con los requisitos establecidos en el Reglamento DL N° 1362.

En este marco ProInversión solicitará, al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, emitir su opinión de relevancia al respecto. Las propuestas con opinión favorable, continuarán con el proceso de evaluación, pasando a la fase de formulación (elaboración de los estudios), que conducirá a la declaratoria de interés, apertura al mercado durante un periodo de 3 meses; y posterior adjudicación directa de la concesión al proponente; en caso de no presentarse terceros interesados. Si se presentan terceros interesados, se convoca a un concurso y se procede a seleccionar la mejor propuesta de acuerdo al factor de competencia establecido en las Bases

El proponente original tendrá el derecho a mejorar la propuesta económica; así mismo se le reembolsarán los gastos incurridos en la elaboración de los estudios, en caso que su propuesta no sea aceptada.



CAPACIDAD PRESUPUESTAL DEL MTC

Capacidad Máxima Presupuestal Anual 1 (S/) ²		
AÑO	Ferrocarril Lima – Ica Inversión (S/)	Tercer Grupo de Aeropuertos Inversión (S/)
2019	-	-
...	-	-
2023	-	-
2024	-	S/ 256,373,865
2025	-	S/ 256,373,865
2026	S/ 1,229,046,813	S/ 256,373,865
2027	S/ 1,229,046,813	S/ 256,373,865
...	S/ 1,229,046,813	S/ 256,373,865
2038	S/ 1,229,046,813	S/ 256,373,865
2039	S/ 1,229,046,813	-
2040	S/ 1,229,046,813	-
TOTAL	S/ 10,520,000,000	S/ 1,950,000,000

15 años/ 3

15 años

- 1, Los montos de cofinanciamiento por parte del Estado solo consideran Remuneración por Inversión (RPI)
2. Montos expresados en Moneda nacional - Soles (incluye IGV)
3. La remuneración de estas anualidades se iniciarán en el año 2026 y concluirán en el año 2040



REQUISITOS MÍNIMOS (REGLAMENTO DL 1362¹)

1. Plazo contractual igual o mayor a 10 años
2. Costo Total de Inversión superior a 15,000 UIT
3. Nombre o razón social del solicitante de la IPC, con indicación de sus generales de ley, acompañando los correspondientes poderes del representante legal.
4. Estados financieros auditados de los últimos 2 años
5. Certificados o constancias emitidas por terceros distintos a la persona jurídica acreditada, que sustenten la capacidad técnica y la experiencia del proponente para el desarrollo de proyectos de similar envergadura.
6. DDJJ de los gastos efectivamente incurridos en la elaboración de la IPC presentada.
7. Propuesta de cláusulas principales del contrato.
8. El modelo económico financiero del proyecto propuesto
9. Descripción del proyecto (Nombre del proyecto, entidad competente, antecedentes, área de influencia, objetivos del proyecto y clasificación del proyecto)
10. Importancia y consistencia del proyecto con las prioridades nacionales, regionales o locales, según corresponda.
11. Diagnóstico sobre la provisión actual de la infraestructura o servicio público (demanda y oferta existente en términos de cobertura y calidad)
12. Evaluación técnica del proyecto (evaluación de alternativas y análisis preliminar para la definición de los Niveles de Servicios esperados)
13. Análisis de la brecha de recursos que sustenta la clasificación del proyecto (ingresos, inversiones y costos de operación y mantenimiento, mecanismo de recuperación de las inversiones propuesto, proyección anual de cofinanciamiento)
14. Análisis de Riesgos preliminar del proyecto (identificación, asignación, mecanismos de mitigación)
15. Plan de implementación del proyecto (identificación de eventuales problemas que pueden retrasar el proyecto)
16. Beneficios sociales del proyecto.

¹ Numerales 77.1 y 77.3 del artículo 77, y el numeral 102.3 del artículo 102 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1362.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Admitida a trámite las IPC, se envía el conjunto de las propuestas al Ministerio de Transportes y Comunicaciones para su Opinión de Relevancia, para que dicho Sector en base a los criterios objetivos evalúe cada IPC, en caso de ocurrir la presentación de varias propuestas en relación a una misma necesidad de intervención, aplique los siguientes Parámetros:

PARÁMETRO	CRITERIO DE PRIORIZACIÓN
Nivel de Cofinanciamiento de las inversiones	Propuestas que demanden menor monto de inversión a desembolsar por parte del Estado.
Cofinanciamiento en la operación y mantenimiento de los servicios	Propuestas que conlleven un menor monto a desembolsar por parte del Estado por concepto de operación y mantenimiento de la infraestructura.
El ámbito de intervención, el cual debe limitarse al ámbito indicado en el Decreto Supremo	Se considerarán las intervenciones que beneficien únicamente al cumplimiento de los dispuesto en el DS y las Necesidades de Intervención. Asimismo, para cada proyecto debe presentarse una propuesta independiente que demuestre la generación de beneficios atribuibles a la intervención, así como su sostenibilidad económica y financiera considerando únicamente el ámbito de intervención del proyecto.
Mejora en la prestación del servicio de transporte, en el marco de cierre de brecha	Las intervenciones que implementen una tecnología que optimice los servicios en función a los recursos y que conlleven un mayor acceso para la población. Interoperabilidad con otras infraestructuras y versatilidad del servicio.
Óptima distribución de riesgos en el esquema de APP	Las propuestas que contemplen mecanismos que coadyuben a la mitigación de los riesgos del proyecto para el Estado.



EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROPONENTE

PROINVERSIÓN evalúa y aprueba la capacidad técnica y financiera del proponente, aplicando los “**Lineamientos para la presentación y admisión a trámite de las IPC**” aprobados mediante Acuerdo CD PROINVERSIÓN N° 15-2-2017-DE.

CAPACIDAD TÉCNICA

La capacidad técnica se medirá a través de la presentación de por lo menos 3 experiencias acreditadas en proyectos de similar envergadura.

Debe presentar en copia simple los certificados o constancias emitidos por terceros distintos a la persona jurídica que las acredita.

Estos proyectos deben haber concluido su etapa constructiva y estar en etapa operativa debidamente acreditada.

Se podrá acreditar la capacidad técnica a través de: a) experiencia propia; y, tratándose de consorcios, a través de uno o más de sus integrantes; o, b) experiencia de la empresa vinculada al Proponente (sea matriz o subsidiaria), o a alguno de sus integrantes en caso de consorcio.

CAPACIDAD FINANCIERA

Para medir la capacidad financiera se utilizará la información de los EEFF auditados del último ejercicio disponible.

La capacidad financiera podrá acreditarse directamente, por uno o varios de los integrantes en caso de consorcio o a través de los EEFF de alguna de sus vinculadas.

Una misma empresa no podrá ser considerada como empresa vinculada de dos o más integrantes del consorcio.

Para la evaluación de la capacidad financiera, se tomará en cuenta el orden de recepción de la IPC en mesa de partes de PROINVERSIÓN.

LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROPONENTE SERÁ REVISADA EN CASO QUE EL PROPONENTE DECIDA EFECTUAR MODIFICACIONES A LA CONFORMACIÓN DE SU CONSORCIO DESPUÉS DE LA ADMISIÓN A TRÁMITE.





ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

FERROCARRIL HUANCAYO HUANCAVELICA

PRESENTACIÓN GENERAL

WWW.PROINVERSION.GOB.PE

ESTACIÓN HUANCAVELICA

ANDÉN DE EMBARQUE



ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO FERRROCARRIL HUANCAYO HUANCAVELICA

MODALIDAD	MECANISMO DE SELECCIÓN	FACTOR DE COMPETENCIA	INVERSIÓN	PLAZO DE CONCESIÓN	ADJUDICACIÓN
INICIATIVA ESTATAL CONCESIÓN COFINANCIADA	CONCURSO DE INTEGRACIÓN ¹	MENOR OFERTA ECONÓMICA (RPI-Obras, RPI-MR ² y RPMO ³)	US\$ 226.9 MILLONES SIN IGV	30 AÑOS	II SEM 2019

- 1** Diseño, financiamiento, construcción - mejoramiento, adquisición de material rodante, operación y mantenimiento y transferencia al concedente al final del plazo de la concesión.
- 2** Retribución por inversión en Obras y en Material Rodante.
- 3** Retribución por mantenimiento y operación.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO



Elaboración de
Estudios definitivos y
certificación ambiental



Renovación de
La vía existente



Reacondicionamiento de
estaciones y paraderos



Adquisición de
Material rodante



Operación y
mantenimiento



PLAZOS DEL CONCURSO

- El plazo para presentar el sobre N° 1 (Credenciales de Precalificación) estará abierto hasta el mes de junio de 2019
- La presentación de los sobres N° 2 y N° 3 y adjudicación de la Buena Pro, está prevista para 2do semestre de 2019.

En este contexto, se invita a los potenciales postores a presentar el Sobre número 1 conteniendo las credenciales de precalificación. Para tal efecto las partes interesadas deberán acreditar el abono del derecho de participación, de acuerdo con lo señalado en la Convocatoria, la cual se puede consultar [aquí](#). De esta manera, también obtendrán el acceso a la Sala de Datos Virtual, a fin de consultar los estudios técnicos del proyecto. El Sobre número 1, deberá ser presentado en la Mesa de partes de ProInversión y deberá estar dirigido a Hernán Castañeda, Director del Proyecto.

Posteriormente, los postores pre seleccionados podrán presentar los Sobres N° 2 y N° 3 conteniendo la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica respectivamente. En esta perspectiva PROINVERSION ha publicado la documentación requerida en la sección de documentos relevantes que se puede ver a continuación:

DOCUMENTOS RELEVANTES PARA EL CONCURSO



Convocatoria



TUO
Bases del
Concurso



Sétimo
Proyecto de
Contrato



Teaser
proyecto



Memoria
informativa



Circulars



Infografía



Otros
documentos del
proceso

CARACTERÍSTICAS DE DISEÑO:

Carga máxima por eje: 20 ton. carga

Velocidad máxima de diseño: 96 km/h pasajeros, 64 km/h



- Sustitución de los rieles de la vía principal.
- Sustitución de los durmientes de madera por durmientes de concreto.
- Sustitución de los aparatos de cambio de vía.
- Aprovechamiento de balasto existente y colocación de nuevo balasto.



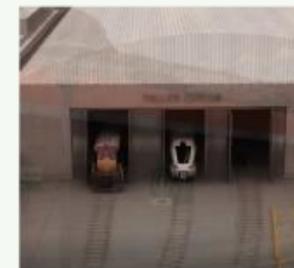
- Reemplazo de los puentes por nuevas estructuras (Cooper E-80).
- Ampliación de los gálibos de los túneles.



- Construcción del sistema de drenaje longitudinal y mejora del sistema de drenaje transversal.
- Protección y estabilización de taludes, y defensas ribereñas.



- Rehabilitación y mejora del Sistema de Telecomunicaciones.
- Señalización en la vía.
- Implementación del Centro de Control de Operaciones.



- Remodelación del Patio Taller Chilca, para el nuevo Material Rodante.



ALCANCE DEL PROYECTO

CAMBIOS RELEVANTES

2015
CONVOCATORIA

REHABILITACIÓN
CAPEX sin IGV: US\$ 204 MM

En el marco del DU N° 12-2005, el proyecto se encontraba exonerado del SNIP, bajo el esquema de rehabilitación

Rehabilitación: Ejecución de las obras necesarias para devolver a la infraestructura ferroviaria sus características geométricas y portantes originales.

2016
El CONCEDENTE solicitó elevar la capacidad portante de la vía FHH de 15 a 20 ton/eje

MEJORAMIENTO
CAPEX sin IGV: US\$ 226 MM

Inclusión en Invierte.Pe, en esquema de Mejoramiento: Introducción de modificaciones en características originales de la vía férrea, para aumentar su capacidad o incrementar las condiciones de seguridad y confort de los usuarios.

2019
Adjudicación de Buena PRO del FHH

Características	Condiciones	REHABILITACIÓN	MEJORAMIENTO
Calude	Sin obras de protección.	Protección con enrocados, escolleras adosadas o muros de gaviones.	Protección con enrocados, escolleras adosadas o muros de gaviones.
Vía • Cap. Portante • Durmientes • Rieles • Balasto	Limitada a 13 ton/eje Sin uniformidad (de concreto y de madera) Sin uniformidad (de 70, 75 y 80 lb/yd) Malas condiciones por falta de drenaje	Eleva a 15 ton/eje Uniformiza a durmientes de concreto Uniformiza a 80 lb/yd Sustitución de balasto	Eleva a 20 ton/eje Uniformiza a durmientes de concreto Uniformiza a rieles de perfil 49 S (99 lb/yd) Sustitución de balasto
Drenaje • Longitudinal • Transversales	No existe Malas condiciones, obstruidas o desaparecidas	Se construyen (cunetas y zanjas de coronación) Se rehabilitan alcantarillas existentes y construyen nuevas	Se construyen (cunetas y zanjas de coronación) Se rehabilitan alcantarillas existentes y construyen nuevas
Túneles (38)	De gálibo estrecho que data de la operación en trocha angosta (0.914m).	Intervenciones sólo para asegurar hastiales y/o bóvedas en condiciones no seguras.	Se amplían a gálibo de Reglamento Nacional de Ferrocarriles, con aseguramiento en hastiales y bóveda.
Puentes (15)	Datan de 1926 (inicio del FHH). Su estructura metálica fue pulida y pintada en obras de rehabilitación de 2006.	Nuevos. Diseño en sistema de cargas COOPER E80.	Nuevos. Diseño en sistema de cargas COOPER E80.



ALCANCE DEL PROYECTO

CAMBIOS RELEVANTES

Característica	Condiciones actuales	Proyecto en ESQ. REHABILITACIÓN	Proyecto en ESQ. MEJORAMIENTO
Estaciones (7)	Conservadas.	Mejora condiciones de accesibilidad y de confort de pasajeros.	Mejora condiciones de accesibilidad y de confort de pasajeros.
Paraderos (20)	19 conservados. 1 paradero (Ccocha) destruido por huaycos.	Mejora condiciones de accesibilidad y de confort de pasajeros, y se restituye el paradero Ccocha (PK 88+060)	Mejora condiciones de accesibilidad y de confort de pasajeros, y se restituye el paradero Ccocha (PK 88+060)
Señalización	Vía radio. La conducción es marcha a la vista por radio, con ocupación de un vehículo entre estación y estación.	Se rehabilita el sistema existente y se da mantenimiento a la señalética.	Se implementa sistema de señalización, seguridad y comunicaciones moderno, que incluye al Centro de Control de Operaciones (CCO).
Seguridad	Sólo existe un vallado en el primer tramo de la vía hasta la Estación Chilca (primera estación).	Intervenciones sólo para asegurar hastiales y/o bóvedas en condiciones no seguras.	Se amplían a gálibo de Reglamento Nacional de Ferrocarriles, con aseguramiento en hastiales y bóveda.
Patio Taller Chilca	Limitado a reparaciones menores, sin piezas de repuesto para reparaciones inmediatas.	Se moderniza acorde a necesidades del nuevo material rodante.	Se moderniza acorde a necesidades del nuevo material rodante.
Material Rodante	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Locomotora con operación limitada. • 2 autovagones con operación limitada. • Otros en estado de obsolescencia. 	Reparación de 2 Locomotoras y rehabilitación de 2 autovagones Adquisición de nuevo material rodante: <ul style="list-style-type: none"> • 5 Automotores DMU • 8 Coches de pasajeros • 5 Bodegas de mercancías 	Adquisición de nuevo material rodante: <ul style="list-style-type: none"> • 5 Automotores DMU • 2 Locomotoras • 3 Coches de pasajeros • 5 Bodegas de mercancías
Mantenimiento de vía y MR	Sólo correctivo.	Preventivo y correctivo.	Preventivo y correctivo.
Operación • Circulaciones • Tiempo por sentido	<ul style="list-style-type: none"> • 1 circulación interdiaria. • Poco fiable, entorno a las 4.5 – 5 horas. 	<ul style="list-style-type: none"> • 8 de ida y vuelta por día (6 con DMU, 1 con Tren de pasajeros y 1 con Tren Mixto). • Entre las 2h 42min y 3h 50min, dependiendo del tipo de expedición (directa o con parada en estaciones y paraderos). 	<ul style="list-style-type: none"> • 7 de ida y vuelta por día (6 con DMU y 1 con Tren Mixto). • Entre las 2h 42min y 3h 50min, dependiendo del tipo de expedición (directa o con parada en estaciones y paraderos).



POTENCIALIDADES EN EL FHH

POTENCIAL TURÍSTICO DE LA ZONA DE INFLUENCIA DIRECTA



- CATEDRAL DE HUANCAYO (8 min)
- PLAZA DE HUAMANMARCA (4 min)
- PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN (8 min)
- CAPILLA DE LA MERCED (8 min)
- CAPILLA DEL CERRITO DE LA LIBERTAD (9 min)



ESTACIÓN FERROVIARIA DE CHILCA



SANTUARIO Y MUSEO DE SITIO DE WARIVILCA (HUANCAN) (15 min por carretera)

Fuente:
MINCETUR
Sitios naturales
Manifestaciones culturales

BOSQUE DE OCOPILLA (10 min – 2,8 km)

PLAZA PRINCIPAL DE HUAYUCACHI (a pie de paradero)



PUEBLO DE VIQUES (A pie de paradero de Viques)

CUEVAS DE HUARICHACA (20 min por carretera)

IGLESIA DE CUENCA (a pie de paradero)

PUENTE COLONIAL E IGLESIA DE IZCUCHACA (5 min a pie de estación)



BOSQUE DE PUYAS LLOCLLAPAMPA (Palca)

SITIO ARQUEOLÓGICO INKA MACHAY



CAMINOS INCA DE ÑAHUINPUQUIO

Junín
HUANCAYO

CHILCA

Huayucachi

Viques

Paccha-Soccos

Chanca Retama

Ingahuasi

Huarisca Parco

MANUEL TELLERIA

Pilchaca

Cuenca

Larmenta

IZCUCHACA

Agua Calientes

IGLESIA DE HUANDO

Palcahuayco

CHUNCA

Ccocha

ACORIA

Huayas (Bandera)

Silva

Troya

YAUILI

Pomaccorla

Paracarancha

• NEVADO HUAYTAPALLANA (1h 40 min por carretera principal de Huancayo)

• FORMACIONES GEOLÓGICAS DE TORRE TORRE (14 min)



AGUAS TERMALES DE AGUAS CALIENTES (a pie de paradero)



SITIO ARQUEOLÓGICO DE RANRAPATA CCACCASIRI



COMPLEJO ARQUEOLÓGICO UCHKUS INKAÑAN (10,4 km de Est. Yauli)



• AGO DE PULTOCC (1h 5 m – 60,7 km)

• LAGO DE ARANTASU (43 min – 33,6 km)



Huancavelica



ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

Síguenos:



ProInversión Perú

MARIA TERESA VILLENA RAMÍREZ

Directora de la Oficina Comercial del Perú en México

d. Av. Paseo de la Reforma 115, Piso 4, Colonia Lomas de Chapultepec Delegación Miguel Hidalgo, CDMX, México

t. +52 (55) 8000-0152 e. mvillena@mincetur.gob.pe

SALVADOR GARCIA FRANCO

Especialista en Inversiones

+52 (55) 8000-0174 sgarciaf@mincetur.gob.pe

JORGE VALVERDE CAMÁN

Especialista en Inversiones

ProInversión

d. Av. Canaval Moreyra 150, San Isidro

t. (51-1) 200 1200 anexo 1384

e. jvalverde@proinversion.gob.pe

WWW.PROINVERSION.GOB.PE

WWW.PROINVERSION.GOB.PE/FHH

WWW.PROINVERSION.GOB.PE/IPCTRANSPORTES